

MEDIANTE 20 COMPROMISOS IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO BUSCA MODERNIZAR Y TRANSPARENTAR PROCESOS PÚBLICOS



El nuevo plan incluye compromisos del Poder Judicial, Congreso Nacional, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Superior de Cuentas y Consejo Hondureño de la Empresa Privada, que anteriormente no habían participado en el proceso.

Tegucigalpa. Con el lanzamiento del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Honduras (IV PAGAH), el país reafirma una vez más su compromiso por poner en práctica acciones que contribuyan al combate de la impunidad en actos de corrupción, promover la transparencia, la participación ciudadana. El IV Plan fue entregado recientemente al presidente Juan Orlando Hernández, quien ratificó el compromiso de su Gobierno y todos los sectores del país en fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana mediante el uso de la innovación y la tecnología.

Este documento es el reflejo de un proceso inclusivo y participativo que plasma la amplia participación y esfuerzo de la sociedad civil, empresa privada, academia y Gobierno, por lo que constituye una herramienta trascendental para combatir la corrupción y promover mayor transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, avanzando en la consolidación de un Estado Abierto y construir confianza en las instituciones públicas.



El Plan incluye 20 compromisos y 90 grandes acciones que responden a los desafíos de la Alianza de Gobierno Abierto, a la cual Honduras pertenece desde agosto de 2011, centrándose en el aumento de la integridad pública, gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, mejora de los servicios públicos, creación de comunidades más seguras y el aumento de la responsabilidad corporativa.

Asimismo, se incluyen compromisos de instancias que anteriormente no habían participado en los planes anteriores: Poder Judicial, Congreso Nacional, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Superior de Cuentas y Consejo Hondureño de la Empresa Privada.

Integridad pública

Este eje tiene como objetivo incrementar el acceso a la información en la administración pública, mediante diferentes herramientas, entre ellas la publicación de datos abiertos de interés ciudadano, garantizar la rendición de cuentas y aumentar la transparencia económica y fiscal del Estado.

Además, contempla el fortalecimiento de los canales de interacción con el Congreso Nacional, el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República, el Instituto de Acceso a Información Pública (IAIP) y el Tribunal Superior Cuentas (TSC), así como el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública (LTAIP).

En ese sentido, los compromisos del IV PAGAH están centrados en establecer portales de rendición de cuentas, el fortalecimiento de mecanismos municipales para el mayor acceso de la ciudadanía a la información pública, la co-creación de políticas para la apertura de una plataforma de datos abiertos y la conformación de comités de apoyo técnico de alto nivel que garanticen el cumplimiento de la normativa de probidad y ética en el país.

Uso eficaz de los recursos

El objetivo de este eje es aumentar la participación ciudadana en el ciclo presupuestario, fortalecer el sistema de contratación estatal y compras públicas para dar garantías de transparencia, eficiencia e integridad; de la misma forma se pretende robustecer el sistema de seguimiento y auditoría sobre los contratos de obra pública y mejorar el marco regulatorio y gobierno corporativo de las instituciones públicas y de los fideicomisos.

En aras de cumplir este desafío, el IV PAGAH se ha propuesto cuatro propósitos; uno de ellos es transparentar el gasto municipal mediante el establecimiento de catálogos electrónicos municipales y una plataforma de compras del Estado con modelo de participación ciudadana.

Asimismo, incluye la promoción de un Congreso Abierto, con mecanismos de rendición de cuentas, lograr la Certificación ISO 9001 a los programas sociales gubernamentales y así garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas en bonos sociales.

Mejora de los servicios

Para mejorar los servicios estatales se contempla la implementación de estrategias dirigidas a crear incentivos y herramientas para el buen gobierno, promover una política de racionalización de trámites y estimular las acciones necesarias para avanzar hacia un gobierno digital, mejorando el marco regulatorio y la capacidad de gestión del recurso humano del Estado, así como fortalecer la transparencia en el sistema educativo.

Para tal efecto, el nuevo Plan de Acción ha establecido ocho compromisos, entre ellos la formación de embajadores por la transparencia, participación y empoderamiento de la mujer, certificándola en proyectos de infraestructura vial; la co-creación e implementación ciudadana de proyectos de innovación Laboratorio de Innovación Ciudadana y establecer planes municipales y empresariales con enfoque de derechos humanos.

También contiene un plan Justicia Abierta -Expediente Digital que garantice mayor transparencia en el proceso judicial, establecer un Sistema Nacional de Respuesta y Referencia del Paciente - Expediente Clínico Electrónico (ECE), que facilite la atención inmediata a los pacientes que han sido atendidos en un centro médico y son remitidos o trasladados a otro centro asistencial.

Comunidades más seguras

En este contexto se contempla la promoción de prácticas sostenibles y resilientes para asegurar los medios de subsistencia básicos en las comunidades, la ejecución de un programa de montaje de sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos y el desarrollo de estrategias educativas para la formación comunitaria en el manejo de los residuos sólidos.

Por lo anterior, se ha establecido un compromiso de establecer Ciudades Sostenibles que inciden en el medio ambiente para promover una mejor comprensión de la dinámica de las ciudades y sus ambientes, suministrando a los gobiernos municipales, científicos, formuladores de políticas y al público en general de la región información confiable y actualizada sobre sus ciudades.

Para avanzar en el eje de Responsabilidad Corporativa se estableció un compromiso de integridad empresarial con altos estándares internacionales en alianza estratégica gubernamental, que incluye la suscripción del memorando de entendimiento de Global Compact, todo con el debido acompañamiento de las instituciones gubernamentales especializadas en el tema, a efecto de crear estrategias sostenibles en consolidar la integridad empresarial en el país.

De interés

Honduras cuenta con una Política Nacional de Transparencia que se sustenta en las convenciones internacionales contra la corrupción y en los principios consignados en la Declaración de Lima, adoptada en la VIII Cumbre de las Américas "Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción".

La frase

Nuestra Administración cumplirá al pie de la letra estos 20 compromisos y 90 acciones. Necesitamos cambiar toda una cultura que se ha instalado en el manejo de la cosa pública y debemos estar conscientes de que el problema no es solo en el Sector Público; quien lo vea de otra manera está equivocado". Presidente Juan Orlando Hernández.